COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES CLASES: ILCA 4 – 6

TROFEO VILLA DE MORALEJA

ANUNCIO DE REGATA

Embalse de Borbollón, del 7 al 10 de Septiembre de 2.023.

La Copa de España de Aguas Interiores para las Clases ILCA 4 e ILCA 6– Trofeo Villa de Moraleja, se celebrará en aguas del Embalse de Borbollón (Santibáñez el Alto – Cáceres), entre los días 7 y 10 de Septiembre, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el CLUB DE VELA BARLOVENTO por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Extremeña de Vela, la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA, Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, Diputación de Cáceres, Ayuntamiento de Moraleja y Ayuntamiento de Santibáñez el Alto.

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos .(Modifica la R 60.1 (a) del RRV).

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *"reglas"* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024.

1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.

1.3 [DP] Las Reglas de la Clase ILCA.

1.4 La regla de la Clase ILCA nº 7(a) se modifica como sigue: "Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata":

1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.6 La RRV 90.3 (e) es de aplicación.

1.7 [NP][DP]La R. 40 del RRV "Dispositivo de Flotación Personal" es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.

1.8 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable de un oficial de regatas.

2. PUBLICIDAD[NP][DP]

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing .

3. CLASES Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

3.1 La Copa de España de Aguas Interiores está reservado a embarcaciones de las Clases ILCA 4 e ILCA 6, cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías de género:

. ILCA 4: Masculino y Femenino
. ILCA 6 : Masculino y Femenino

3.2 En el caso de que la categoría femenina no cumpla con el mínimo de participación establecido en el apartado 2.4.3. del reglamento de competiciones se establecerá una única categoría absoluta.

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Todos los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un club español deberán estar en posesión de la licencia federativa correspondiente, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA (AECIL) y cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.2 Los regatistas de la clase ILCA 4 deberán ser sub-18 (nacidos en 2006 o siguientes).
De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.4.3., esta regata es abierta e ilimitada.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores se realizarán obligatoriamente a través del formulario adjunto, y deberán estar avaladas por la Federación Autonómica correspondiente, y enviadas al correo electrónico: cvb.copa2019@yahoo.com.

Las inscripciones se deberán de realizar antes del día 27 de agosto de 2023. No obstante, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

5.2 Los derechos de inscripción serán 20 € para regatistas, y 10 € para entrenadores, y se abonarán mediante transferencia bancaria a la cuenta del CLUB DE VELA BARLOVENTO (ES51 3009 0046 4311 4275 3027) o directamente en la oficina de regatas al inscribirse

.

5.3 El justificante de tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán correo electrónico de la regata, en caso de solicitud por parte del Comité Organizador.

5.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada entrenador y jefe de equipo deberá registrar a cada miembro de su equipo y a él mismo, así como firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 10:00 horas del día 08 de Septiembre de 2023.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2023.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.

- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2023.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves, 7 de septiembre	10:00 hrs a 19:00 hrs	Registro de Participantes; Entrega de instrucciones de regata.
Viernes, 8 de septiembre	09:00 a 10:00h 10:00 hrs	Registro de Participantes Reunión de Entrenadores y Patrones
	11:00 hrs	Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
Sábado, 9 de septiembre	11:00 hrs	Pruebas
Domingo, 10 de septiembre	10:30 hrs 15:00 hrs	Pruebas Lunch despedida y

		Ceremonia de Clausura Entrega de Trofeos

7.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención a partir de las 15:00h.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN– PRUEBAS - RECORRIDOS

8.1 Cada clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

8.2 Están programadas 9 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa de España sea válida.

8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

9. CONTROL DE EQUIPAMIENTO [DP]

9.1 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

9.2 Es responsabilidad de cada barco cumplir con las reglas de su Clase y mantenerlo en un buen estado para la navegación.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 7 de septiembre en la oficina de regatas.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que

se hayan registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.

11.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

11.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

12. TÍTULOS Y TROFEOS

12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España de Aguas Interiores de las Clases ILCA 4 e ILCA 6 al vencedor con licencia federativa de aguas interiores (ver R. Comp. 3.1.2.4.) en cada una de las categorías del apartado 3.1 de este Anuncio de Regatas siempre que se cumpla con el mínimo de participación establecido en el apartado 2.4.3 del Reglamento de Competiciones.

12.2 Serán proclamados ganadores del Trofeo Villa de Moraleja a los vencedores de las dos clasificaciones generales (masculina y femenina.).

12.3 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

13. DECLARACION DE RIESGO

13.1 Los regatistas y, en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

13.1.1. Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

13.1.2. Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades, ya sean en el agua o en tierra.

13.1.3. Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

13.1.4. Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.

13.1.5. Las provisiones del Comité de Regatas, barco de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

13.1.6. La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como pueden darse prácticamente en las circunstancias.

13.1.7. Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo especifico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrada durante el evento.

Embalse de Borbollón, Julio de 2023.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ACTOS SOCIALES

1.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

1.2 Se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad.

2. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

2.1 El alojamiento será una atención que el Club Organizador tendrá con los participantes y por tanto, gratuita para los regatistas y los entrenadores, hasta un total de 90 plazas que son las disponibles. Será en el Campamento La Escuela del Bosque (www.escuelanutria.es), situado en la localidad de Hernán Pérez, en el corazón de la Sierra de Gata, debiendo venir provistos únicamente de sacos de dormir, almohada y sábanas, y donde realizarán el desayuno y cena del día. El desplazamiento hasta allí correrá por cargo de cada club.

2.2 Para el alojamiento del resto de las personas que acompañen a regatistas, excepto a los entrenadores**,** la organización podrá facilitar el alojamiento en el mismo campamento a un precio muy económico, o se les podrá facilitar listado de hoteles de Moraleja (Cáceres) o casas rurales de la zona para que reserven directamente con las mismas.

3. AVITUALLAMIENTO

3.1 La organización proveerá un picnic a los regatistas en cada jornada.